CERTIFICADO DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA.

El **ICBF** es un establecimiento público descentralizado, con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio propio, creado mediante la Ley 75 de 1968 y su Decreto Reglamentario 2388 de 1979, adscrito al Departamento Administrativo para la Prosperidad Social, mediante Decreto 4156 de 2011, que tiene por objeto propender y fortalecer la integración y desarrollo armónico de la familia, proteger a los niños, niñas y adolescentes y garantizarles sus derechos.

Que de acuerdo con las funciones asignadas al área **GRUPO DE ATENCIÓN EN CICLOS DE VIDA Y NUTRICIÓN** y señaladas en el Estudio Previo que hace parte integral del presente proceso contractual, y con el fin de contar con una persona profesional que preste a la dirección **Regional Antioquia,** por sus propios medios, con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios con el siguiente objeto contractual: *"PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES A LA DIRECCIÓN REGIONAL PARA APOYAR LAS ACTIVIDADES TÉCNICAS DE SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN DE LOS CONTRATOS DE APORTE CELEBRADOS PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA PARA DAR CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS ASIGNADOS AL PROGRAMA EN EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2018 – 2022 Y EN LAS METAS DEL PLAN INDICATIVO INSTITUCIONAL 2019 – 2022."*

En este sentido la **directora de la Regional Antioquia**, procede a realizar el análisis de la idoneidad y experiencia relacionada para la celebración del presente contrato de Prestación de Servicios Profesionales.

Por ello, se procede a verificar la hoja de vida de **JUAN MANUEL ORREGO MONSALVE** identificado con la cédula de ciudadanía **Nro. 71225680 de Bello – Antioquia**, certificando que cuenta con los estudios y experiencia pertinente con el objeto del contrato a celebrar de prestación de servicios profesionales y de acuerdo con lo establecido en la Resolución Nro. 4400 del 26 de julio de 2021, modificada por Resolución Nro. 4500 del 29 de julio de 2021 y las demás que la compilen, actualicen o modifiquen, así:

- Copia título de Bachiller académico expedido por Liceo Departamental San Luis Beltrán de Entrerríos, Antioquia.
- Copia título de Universidad en Nutrición y Dietética, expedido por la Universidad de Antioquia.
- Certificaciones que acreditan experiencia de **10 MESES Y 28 DIAS** de acuerdo de acuerdo con la Resolución Nro. 4400 del 26 de julio de 2021, modificada por Resolución Nro. 4500 del 29 de julio de 2021.

JUAN MANUEL ORREGO MONSALVE					
EMPRESA	**DESDE**	**HASTA**	**EXPERIENCIA**		**OBSERVACIONES**
			MESES	**DIAS**	
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar	02/02/2021	30/12/2021	10	28	Contratista.
TOTAL			**10**	**28**	**EXPERIENCIA TOTAL: POR 10 MESES Y 28 DIAS.**

CLASIFICADA

En consecuencia, certifico que **JUAN MANUEL ORREGO MONSALVE** cumple los requisitos técnicos y específicos requeridos por el área de GRUPO DE ATENCIÓN EN CICLOS DE VIDA Y NUTRICIÓN en los Estudios Previos y la Resolución Nro. 4400 del 26 de julio de 2021, modificada por Resolución Nro. 4500 del 29 de julio de 2021, por lo que resulta conveniente para el ICBF suscribir el contrato de prestación de servicios profesionales para desarrollar el siguiente objeto contractual: *"PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES A LA DIRECCIÓN REGIONAL PARA APOYAR LAS ACTIVIDADES TÉCNICAS DE SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN DE LOS CONTRATOS DE APORTE CELEBRADOS PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA PARA DAR CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS ASIGNADOS AL PROGRAMA EN EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2018 – 2022 Y EN LAS METAS DEL PLAN INDICATIVO INSTITUCIONAL 2019 – 2022."*

Dado en la ciudad de Medellín, a los 11 días de enero de 2022.

SELMA PATRICIA ROLDAN TIRADO
Directora Regional

CLASIFICADA